



Parque del Plata, 22 de Setiembre de 2025

Resolución
N° 271/2025

Acta Extraordinaria
N° 025/2025

VISTO: La propuesta presentada por la Intendencia de Canelones de remitir a sus diferentes Direcciones las necesidades identificadas en el territorio para que sirva de insumo en la elaboración de su presupuesto Quinquenal

CONSIDERANDO :

- 1) que habiéndose identificado las necesidades existentes en el territorio
- 2) que adoptando como insumo principal las propuestas presentadas por vecinos, vecinas y organizaciones sociales.
- 3) Que habiéndose tratado en la presente sesión del Concejo

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE

- 1) Aprobar los proyectos según lo expresado en los puntos 1 y 2 del considerando
- 2) Remitir para su estudio y consideración por parte de las Direcciones de la IC que correspondan
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Dirección General de Descentralización y demás que correspondan


Gabriela Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas